COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 16 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 135/2019

QUE APRUEBA LA MODIFICACION DEL CONTRATO N° 91/2018 PARA "PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS - PLURIANUAL" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2018. ID N° 352.205.----------

VISTO: La Nota N° 1112 de fecha 16 de octubre de 2019, del Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército, elevado por el conducto jerárquico correspondiente.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Modificación del Contrato N° 91/2018 **PARA "PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS-PLURIANUAL" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2018.- ID N° 352.205.----------**

Que, la presente solicitud obedece a la finalidad de contar con la disponibilidad inmediata de los bienes y servicios indicados en dicha nota, para el normal desarrollo de las actividades institucionales.----------

Que la Ley N° 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, en su Art. **Artículo 63.- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios-** expresa: "*...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello. Queda prohibido realizar modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente...*" ----------

Que, la **Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2** se expidió en los términos de su Dictamen N° 151 de fecha 16 de octubre de 2019, donde se recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército a los efectos de que se dicte la Resolución a lo solicitado, con la Adenda del Convenio respectivo, previo informe de la Auditoría Interna del Ejército.----------

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios: ----------

RESOLUCIÓN N° 135/19 Continuación

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO

R E S U E L V E:

1°- Disponer la Modificación del **CONTRATO N° 91/2018 PARA "PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS - PLURIANUAL" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2018. ID N° 352.205,** en la Cláusula que se expresan a continuación:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

AÑO: 2019										
LOTE Nº 20		COMINGE	ASEPASA							
Items (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Presentacion (*)	Unidad de Medida (*)	Cantidad/ Meses a Asegurar (*)	Seguro Solicitado (*)	Capital a Asegurar (*)	Nº de Ocupantes (*)	Precio U/IVA Incluido (**)	Precio Total IVA Incluido(**)
1	84131503-001	Camioneta D/C 4x4, Marca Nissan Frontier, Año 2016, Procedencia Mexicana, Motor Nº YD25629804P, Chassis Nº	Eventos	Mes	2	Cobertuta Total	169.866.500	5	350.000	700.000
2	84131503-001	Camioneta D/C 4x4, Marca Nissan Frontier, Año 2015, Procedencia Mexicana, Motor Nº YD25623585P, Chassis Nº	Eventos	Mes	2	Cobertuta Total	169.866.500	5	350.000	700.000
3	84131503-001	Camioneta D/C 4x4, Marca Nissan Frontier, Año 2015, Procedencia Mexicana, Motor Nº YD25623261P, Chassis Nº	Eventos	Mes	2	Cobertuta Total	169.866.500	5	350.000	700.000
4	84131503-001	Camioneta D/C 4x4, Marca Nissan Frontier, Año 2015, Procedencia Mexicana, Motor Nº YD25623410P, Chassis Nº	Eventos	Mes	2	Cobertuta Total	169.866.500	5	350.000	700.000
5	84131503-001	Camioneta D/C 4x4, Marca Nissan Frontier, Año 2015, Procedencia Mexicana, Motor Nº YD25623252P, Chassis Nº	Eventos	Mes	2	Cobertuta Total	169.866.500	5	350.000	700.000
7	84131503-001	Camion Volquete, Marca Ford Cargo 1722, Año 2015, Motor N/D, Chassis Nº 9BFYEAXVXFBS87233	Eventos	Mes	2	Cobertuta Total	475.000.000	2	763.000	1.526.000
8	84131503-001	Camion Volquete, Marca Ford Cargo 1722, Año 2015, Motor N/D, Chassis Nº 9BFYEAXV1FBS87234	Eventos	Mes	2	Cobertuta Total	475.000.000	2	763.000	1.526.000
9	84131503-001	Camion Volquete, Marca Ford Cargo 1722, Año 2015, Motor N/D, Chassis Nº 9BFYEAXV5FBS87236	Eventos	Mes	2	Cobertuta Total	475.000.000	2	763.000	1.526.000
10	84131503-001	Camion Cisterna, Marca Ford Cargo 1722, Año 2015, Motor N/D, Chassis Nº 9BFYEAXV4FBS88409	Eventos	Mes	2	Cobertuta Total	610.000.000	2	763.000	1.526.000
11	84131503-001	Camion Marca Ford Cargo 1722 5.9L, Año 2015, Motor N/D, Chassis Nº 9BFYEAXV2FBS88408	Eventos	Mes	2	Cobertuta Total	775.000.000	2	800.000	1.600.000
									TOTAL	11.204.000

Total FF 10: Gs. 11.204.000 (Guaraníes once millones doscientos cuatro mil).

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019, al siguiente Programa y Sub Programa:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A									
SEGURO DE VEHICULO									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Rubro Presupuestario	TOTAL
2	10	7	0	260	10	1	99	COMINGE	11.204.000
TOTAL									**11.204.000**

El monto total a ser ampliado es de Gs.: 11.204.000 (GUARANÍES ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL).----------

3°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones realice los trámites necesarios para formalizar las adendas respectivas, y las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION · COMANDO DEL EJERCITO · COMANDANCIA · EJERCITO PARAGUAYO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

TGRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante del Ejército